



RESOLUCIÓN NÚMERO **184** DE

(18 de abril de 2023)

"Por medio de la cual se autoriza un pago"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
"ETITC",**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley No. 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ofrece programas de educación superior en los niveles de técnica profesional, tecnología y Profesional Universitario en Ingeniería - articulados por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos) y programas de especialización técnica; además de básica secundaria y media técnica. También la Ley le permite a nivel de posgrado: especializaciones tecnológicas y especializaciones profesionales.

Actualmente la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ofrece los siguientes programas:

FACULTAD DE SISTEMAS

- ✓ Técnica Profesional en Computación - SNIES No. 101514
- ✓ Tecnología en Desarrollo de Software - SNIES No. 103354
- ✓ Ingeniería de Sistemas - SNIES No. 52656

FACULTAD DE MECATRÓNICA

- ✓ Técnica Profesional en Electrónica Industrial - SNIES No. 103232
- ✓ Tecnología en Automatización Industrial - SNIES No. 103233
- ✓ Ingeniería Mecatrónica - SNIES No. 52691 *

FACULTAD DE ELECTROMECAÁNICA

- ✓ Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial - SNIES No. 103098
- ✓ Tecnología en Montajes Industriales - SNIES No. 53360
- ✓ Ingeniería Electromecánica - SNIES No. 53307 *

FACULTAD DE MECÁNICA

- ✓ Técnica Profesional en Dibujo Mecánico y de Herramientas Industriales - SNIES No. 105163
- ✓ Tecnología en Gestión de Fabricación Mecánica - SNIES No. 105164
- ✓ Ingeniería Mecánica - SNIES No. 105162

FACULTAD DE PROCESOS INDUSTRIALES

- ✓ Técnica Profesional en Procesos de Manufactura - SNIES No. 103316
- ✓ Tecnología en Producción Industrial - SNIES No. 52657
- ✓ Ingeniería de Procesos Industriales - SNIES No. 52554 *

LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA

En Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional Resolución MEN 018755 diciembre 10 de 2018

ESPECIALIZACIONES

- ✓ Tecnológica en Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas - SNIES No. 110201
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo - SNIES No. 110257

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

La entidad cuenta en su estructura con la Vicerrectoría Académica, la cual tiene entre otras funciones las siguientes:

- 1. Organizar, ejecutar y controlar las actividades orientadas al desarrollo físico, mental, espiritual, cultural y social de los estudiantes a través de la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de Bienestar Universitario.
- 2. Gestionar proyectos ante entidades oficiales y privadas para la obtención de recursos destinados al Bienestar Universitario.

Hace parte de la Vicerrectoría Académica el área de Bienestar Universitario concebido como un ambiente de formación multidimensional, en donde se busca fortalecer el "bien-ser, el bien-estar y el bien-vivir" a través del desarrollo psicoafectivo, social, espiritual, deportivo, recreativo y artístico de todos los miembros de la comunidad educativa.

Basado en principios de desarrollo individual y comunitario, propende por la integración y construcción colectiva de escenarios el conocimiento y descubrimiento de manifestaciones sociales, espirituales, artísticas, musicales, deportivas y recreativas.

El Bienestar Universitario se fundamente en:

- ✓ **FORMACIÓN INTEGRAL:** Contribuye al desarrollo de las dimensiones del ser humano en la diversidad cultural, el desarrollo físico, psicológico, afectivo, intelectual, social y su proyección a la sociedad, en el contexto de la vida Institucional.
- ✓ **CALIDAD DE VIDA:** El Bienestar propicia condiciones para la satisfacción de necesidades, contribuyendo al desarrollo de la persona y sus potencialidades.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD:** El Proyecto Educativo Universitario y la misión de la ETITC, promueven la construcción de comunidad mediante una formación integral de calidad, el desarrollo del talento humano, la investigación y proyección social generando espacios de participación.

Teniendo en cuenta que la misión de bienestar universitario articulada en el área de Recreación y Deporte: "va dirigida a orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo..., que permitan valorar y preservar el medio ambiente y motivar la salud física", (PEI, ETITC). De igual manera, Bienestar universitario brinda programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa de la ETITC, especialmente de los estudiantes desde las dimensiones psicoafectivas, social, espiritual, deportiva, cultural y de salud.

Con el fin de cumplir eficientemente con la misión del área de deportes, se requiere de realizar la inscripción a **LA VIII EDICIÓN DE COPA BOGOTÁ UNIVERSITARIA PARA LA TEMPORADA 2023** para los estudiantes de los programas de educación superior que integran los equipos selección de las modalidades de **FUTSAL, TENIS DE MESA, VOLEIBOL Y BALONCESTO**, con el fin apoyar el deporte para formar deportistas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y a la vez tener espacios de recreación y convivencia y con el objetivo de coadyuvar a la formación integral a través del deporte como eje integrador, educativo y solidario, buscando aportar a la formación integral de la comunidad educativa.

Esta competencia se realizara los días sábados en la universidad Agustiniana y escenarios de universidades alternos, en los meses de marzo, abril y mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 para los deportes como futsal masculino y femenino, tenis de mesa, voleibol y baloncesto con un valor de tres millones de pesos M/C (3.000.000) por semestre, con la participación de 51 estudiantes en total de toda la competencia que a continuación se relacionan:

ESTUDIANTES FUTSAL MASCULINO:

Edwin Fabian Barón Bernal
ingeniería en procesos industriales
C.C. 1001167347

Mateo Alejandro daza Blanchard

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

C.C. 1001199009
Ingeniería de procesos industriales

David Alejandro Pachón Rodríguez
C.C. 1012325398
Técnico en dibujo mecánico y herramientas industriales

David Steven Cárdenas Rendon
C.C 1015483503
Ingeniería mecatrónica

Javier Steven Duarte Montoya
C.C 1000518739
Ingeniería electromecánica

Nicolas Felipe López Casallas
1011089200
Ingeniería electromecánica

Mateo Dachiardí Matta
1011320798
Técnico profesional en dibujo mecánico y herramientas industriales

Nicolas Felipe Lopez Casallas
C.C. 1011089200
Ingeniería electromecánica
Juan Pablo Sotelo
C.C 1019002482
Tecnología en desarrollo Software

Kevin Alejandro Gutiérrez Angulo
1012330414
Técnico en dibujo mecánico y herramientas industriales

Michael steven linares bohorquez
C.C 1000776790
Procesos industriales

ESTUDIANTES FUTSAL FEMENINO:

Angie Nicoll Benavides Uribe
C.C 1007158884
Egresada (Mecatrónica)

Sonia Milena Martínez Ovallos
C.C 1030597558
Ing. procesos industriales

Adriana Paulina Gafaro Manyoma
C.C 1012392652
Egresada (Electromecánica)

Angie Natalia Torres Bejarano
C.C. 1014287295
Egresada (Sistemas)

Mayerly Andrea Parra
C.C. 1026293652
procesos industriales

Yesica Lorena Niño Peña
C.C. 1013649283
Técnico profesional en electrónica industrial

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

Laura Alejandra Ortiz Duarte
técnico profesional en computación
C.C 1021666396

Laura Camila Mosquera González
C.C. 1000353841
Técnica profesional en computación

Yennifer Catalina Martínez
C.C 1023952223
Electromecánica

Leidy vanessa lagos Amézquita
C.C 1023365240
Ingeniería mecánica

Denis Lorena Rodríguez Gómez
C.C. 1001065119
Procesos industriales

María Camila Ardila Vargas
C.C. 1010163694
Tecnólogo en desarrollo de software

Erika Paola Rivera Hernández
C.C 1.016.101.083
mecatrónica

Sandra Milena Basto Sierra
C.C 1022383939
ingeniería en procesos industriales.

ESTUDIANTES TENIS DE MESA:

David Alejandro Bermúdez Rojas
C.C 1000705978
TÉNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Sol Ochoa
C.C 1070989414
TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Anderson Steven Rojas Rodríguez
C.C 1000153636
TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Dereck Fabián González Sandoval
C.C. 1002725756
TÉNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Cristian Julián Castiblanco chacón
C.C 1072618669
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE FABRICACIÓN MECÁNICA

Juan Pablo Melo Ariza
C.C. 1000591524
TÉNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Édison Jair Yara Rueda
C.C. 1031161569
TECNOLOGÍA DE SOFTWARE

Anderson Rene Gómez aza
C.C. 1000802495

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

TECNOLOGÍA DE SOFTWARE

Dilan Nicolás González Muñoz
C.C. 1001277332
TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

ESTUDIANTES BALONCESTO:

Juan Andrés Rojas Rodríguez
Programa: técnico Profesional En Computación
C.C.: 1000593020

Brayan Alejandro Fajardo Beltrán
Programa: Tecnología En Automatización Industrial
C.C.: 1233900827

Juan Esteban Riveros Lamus
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial
C.C.:1026591855

Johan Esteban Bustos Sánchez
Programa: Ingeniería En Procesos Industriales
C.C.: 1012460601

Daniel Felipe Mantilla Macías
Programa: Tecnología En Automatización Industrial
C. C.: 1031181487

Juan David Roperro Castro
Programa: Ingeniera Electromecánica
C.C.: 1031182376

Sebastián Camilo Romero Espinosa
Programa: Técnico Profesional En Dibujo Mecánico Y Herramientas Industriales
C.C.: 1019989248

Martín Santiago Guerrero Carranza
Programa: Tecnología En Automatización Industrial
C.C.: 1001298748

Juan David García Campos
Programa: Técnico Profesional En Computación
C.C.: 1033097126

Anderson Steven Rojas Rodríguez
Programa: Tecnología En Automatización Industrial
C.C.: 1000153636

Simón Esteban Herrera Contreras
Programa: Técnico Profesional en Electrónica Industrial
C.C.: 1000789798

ESTUDIANTES VOLEIBOL:

Anderson Macana Patiño
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial
C.C: 1007159593

Valentín González Moreno
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial
C.C: 1010840105

Cristian Andrés Patiño
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

C.C.: 1031641477

Nicolás Andrés Padilla Oleas
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial
C.C: 1023364806

Nicolás Ramírez Aldana
Programa: Técnico Profesional En Electrónica Industrial
C.C: 1233504809

Juan David Bello Aguilar
Programa: Técnico Profesional En Computación
C.C.: 1013108142

Lo anterior con el objeto de tener disciplinas deportivas que contribuyan a mantener disciplina y constancia y con el fin de desarrollar habilidades que potencien la inteligencia emocional, robustecer el trabajo en equipo y el esfuerzo para alcanzar las meta, adicionalmente contribuye, los estudiantes que además de practicar en dicha modalidad puedan representar a la ETITC en dicho torneo.

Dentro de Bienestar Universitario se han trazado líneas de acción, enmarcado en proyectos por los diferentes programas, teniendo como referencia la Constitución Política, el Plan Decenal de Educación, la ley 115, ley 387 y la ley 30. Trabajo que se realiza para la población estudiantil, tanto con los Programas de Educación Superior como con el Bachillerato, sin descartar la participación de los docentes, funcionarios y demás miembros de la Comunidad Académica.

Que, por solicitud de la Dirección de Bienestar Universitario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se requiere realizar la inscripción de los estudiantes de PES para participar en **LA VIII EDICIÓN DE COPA BOGOTÁ UNIVERSITARIA PARA LA TEMPORADA 2023.**

La inscripción se aplicará a los estudiantes de la siguiente manera:

ITEM	DISCIPLINA DEPORTIVAS	2023-1	2023-2	FINALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y PREMIACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2023
1	FÚTBOL SALA MASCULINO	\$ 720.000	\$ 720.000	
2	FÚTBOL SALA FEMENINO	\$ 720.000	\$ 720.000	
3	VOLEIBOL MIXTO	\$ 730.000	\$ 730.000	
4	BALONCESTO MIXTO	\$ 730.000	\$ 730.000	
5	TENIS DE MESA MIXTO: 10 PARTICIPANTES	\$ 100.000	\$ 100.000	
	TOTAL TODAS LAS MODALIDADES	\$3.000.000	\$3.000.000	

Que, el valor de la inscripción para participar en **LA VIII EDICIÓN DE COPA BOGOTÁ UNIVERSITARIA PARA LA TEMPORADA 2023** para los estudiantes del PES de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MONEDA CORRIENTE, Incluye impuestos, gastos y retenciones.**

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13223 con cargo al Rubro **A-03-03-04-001 TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)**, expedido el 04 de abril de 2023 por el profesional especializado de Presupuesto.

Que, de acuerdo con lo anterior, se establece la necesidad de Inscribir los estudiantes del PES de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por lo tanto se requiere hacer el reconocimiento y pago por dicha inscripción a la **ASOCIACION NACIONAL DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA CULTURA** identificada con NIT 901302580-5 por ser quien organiza el evento a la cuenta de ahorros No.179283601 del Banco de Bogotá, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MONEDA CORRIENTE, Incluye impuestos, gastos y retenciones** amparando los recursos de la vigencia 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago a la **ASOCIACION NACIONAL DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA CULTURA** identificada con **NIT 901302580-5**, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la autonomía que nos otorga la Ley 30 de 1992, para **"REALIZAR INSCRIPCIÓN A LA VIII EDICIÓN DE COPA BOGOTÀ UNIVERSITARIA PARA LA TEMPORADA 2023"**

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta de ahorros **No.179283601** del **Banco de Bogotá**, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MONEDA CORRIENTE**, Incluye impuestos, gastos y retenciones amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 13223** con cargo al Rubro **A-03-03-04-001 TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)**, expedido el 04 de abril de 2023 por el profesional especializado de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la página **www.colombiacompra.gov.co**.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de abril de 2023.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero

Diana Rocío Guerrero Rodríguez, Profesional Jurídica de Contratación.

Proyección con evidencia electrónica:

Neider Olave García – Contratista de Apoyo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---